

Medellín, Junio 22 de 2022

Doctor  
Gonzalo Alberto Pérez Rojas  
Presidente  
GRUPO SURA S.A.  
Ciudad

Ref: Reunión Junta Directiva para deliberar y decidir sobre la OPA de acciones de Grupo Argos S. A.

Apreciado Doctor,

Con relación al asunto de la referencia, por medio de la presente pongo en conocimiento de la compañía la siguiente circunstancia que podría generar un potencial conflicto de interés, en mi condición de miembro de la Junta Directiva de Grupo SURA S. A.:

Directa e Indirectamente (a través de mis sociedades), soy accionista minoritario de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A., Grupo Sura S.A., Celsia S.A. y Nutresa S.A.

Manifiesto que en lo atinente a las acciones que poseo directamente e indirectamente me abstendré de negociar con las mismas, mientras la OPA sobre acciones de Grupo Argos estén vigentes.

Una vez sometido este conflicto a consideración de la asamblea extraordinaria y en caso de ser autorizado por ella, estoy en condiciones de deliberar, decidir y votar las decisiones que deberá tomar la Junta Directiva de GRUPO SURA S.A. en relación con la OPA de acciones de Grupo Argos S.A., dando cabal cumplimiento a mis deberes y obligaciones como administrador.

Cordialmente,



JAIME SEBASTIÁN OREJUELA MARTÍNEZ  
Miembro Junta Directiva  
Grupo SURA S. A.

Medellín, Junio 22 de 2022

Doctor

Gonzalo Alberto Pérez R.

Presidente

GRUPO SURA S.A.

Ciudad

Ref: Reunión Junta Directiva para deliberar y decidir sobre la OPA  
de acciones de Grupo Argos S. A.

Apreciado Doctor,

Por la presente comunicación le informo las circunstancias que podrían generar un potencial conflicto de interés, en mi condición de miembro de la Junta Directiva de Grupo SURA S. A.:

1. Desde el pasado mes de febrero de 2022, mi hijo Tomás, luego de un proceso de selección, se encuentra laborando en Cementos Argos S.A., en el Área de Servicios y Productividad. Su cargo, propio de una persona recién graduada, no está vinculado en forma alguna al resultado de la OPA, cualquiera que sea, en la medida en que su contratación o despido no es asunto del cual se ocupe el equipo directivo de Grupo Argos S.A.. Mi hijo depende económicamente de mi y no de su remuneración.

2. Soy representante legal de algunas sociedades que son accionistas minoritarias de las sociedades Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A., Grupo Sura S.A., Celsia S.A. y Nutresa S.A.

Una vez sometido este conflicto a consideración de la asamblea extraordinaria y en caso de ser autorizado por ella, estoy en condiciones de deliberar, decidir y votar las decisiones que deberá tomar la Junta Directiva de GRUPO SURA S.A. en relación con la OPA de acciones de Grupo Argos S.A., dando total cumplimiento a mis deberes como administrador.

Dejo constancia por último que la sociedad en virtud de la cual presto asesoría jurídica y personalmente, hasta la fecha, nunca hemos recibido honorarios por

parte de las sociedades que, según los medios de comunicación se denominan del Grupo Empresarial Antioqueño, o de alguna de sus empresas subyacentes.

Adicionalmente nunca he participado ni por activa, ni por pasiva en ningún proceso judicial con dichas empresas.

Cordialmente,



Luis Santiago Cuartas Tamayo  
Miembro Junta Directiva  
Grupo SURA S. A.

Bogotá D.C., 25 de junio de 2022

Doctor  
**GONZALO ALBERTO PÉREZ ROJAS**  
Presidente  
**GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.**  
Medellín

**Asunto:** Decisión sobre la OPA por acciones de Grupo Argos S.A.

Respetado Doctor Pérez,

El suscrito, **JOSÉ LUIS SUARÉZ PARRA**, actuando en mi condición de miembro de la Junta Directiva de **GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.** ("Grupo Sura"), me permito poner de presente las siguientes circunstancias o situaciones que, si bien en mi opinión, no dan lugar a conflictos de interés, considero importante poner de presente en relación con la Oferta Pública de Adquisición (OPA) presentada por la sociedad NUGIL S.A.S., sobre acciones de GRUPO ARGOS S.A. ("Grupo Argos"):

1. Actualmente, la firma de abogados GOMEZ-PINZON ABOGADOS S.A.S. ("GP"), de la que soy accionista y Socio Director, asesora legalmente a la sociedad NUGIL S.A.S., sociedad que es accionista de GRUPO NUTRESA S.A ("Grupo Nutresa") y que presentó la OPA por las acciones del Grupo Argos.
2. En ejercicio de mi profesión y como parte de la firma de abogados GP, he actuado como apoderado y asesor de la sociedad NUGIL S.A.S., en la presentación de las dos (2) OPAs que esta sociedad presentó por Grupo Nutresa en noviembre de 2021 y en enero de 2022.
3. Figuré como apoderado de NUGIL S.A.S. para la tercera OPA presentada por las acciones de Grupo Nutresa.
4. En ejercicio de mi profesión y como parte de la firma de abogados GP, he asesorado a la sociedad JGDB HOLDING S.A.S., accionista de Grupo Sura y quien ha presentado tres (3) OPA por las acciones de esta sociedad.
5. Una vez adquirí la calidad de Director de Grupo Sura, me he apartado de las decisiones al interior GP relacionadas con la asesoría que la firma le presta a NUGIL S.A.S., y JGDB HOLDING S.A.S., incluyendo la preparación y presentación de la OPA por Grupo Argos.
6. La asesoría legal que GP le presta a NUGIL S.A.S. y JGDB HOLDING S.A.S. no está atada al resultado de las OPAs, y en nada afectan mi situación como socio al interior de GP.

7. Por último, la remuneración de GP por la asesoría que presta a NUGIL S.A.S. y JGDB HOLDING S.A.S. está pactada por horas de conformidad con las tarifas horarias fijadas por GP para sus clientes, sin que existe un acuerdo contingente de ningún tipo, por lo que el resultado de la OPA no afecta en uno u otro sentido la remuneración de GP.

Atentamente



**JOSÉ LUIS SUAREZ PARRA**

C.C. 79.443.387

Medellín, Junio 22 de 2022

Doctor

**Gonzalo Alberto Pérez R**

**Presidente**

Grupo SURA S.A.

Ciudad

**Ref:** Reunión Junta Directiva para deliberar y decidir sobre la OPA de acciones de Grupo Argos S. A.

Apreciados Dr,

En atención al tema de la referencia, por medio de la presente comunicación pongo en conocimiento de la compañía las siguientes circunstancias que podrían generar un potencial conflicto de interés, en mi condición de miembro de la Junta Directiva de Grupo SURA S. A.

Directa e indirectamente tanto mi familia como yo somos accionistas minoritarios de las sociedades Grupo Sura S.A., y Grupo Argos S.A.

Para los efectos de la decisión que deberá adoptar la Asamblea General de Accionistas, informo que, en relación con mi participación indirecta en las compañías familiares, me separaré de cualquier decisión relativa a dicho portafolio de acciones. Así mismo, manifiesto que en lo atinente a las acciones que poseo directamente me abstendré de negociar con las mismas, mientras la OPA sobre acciones de Grupo Argos estén vigentes.

Una vez sometido este conflicto a consideración de la asamblea extraordinaria y en caso de ser autorizado por ella, estoy en condiciones de deliberar, decidir y votar las decisiones que deberá tomar la Junta Directiva de Grupo SURA S.A. en relación con la OPA de acciones de Grupo Argos S.A., dando pleno cumplimiento a mis deberes como administrador.

Cordialmente,



Luis Javier Zuluaga Palacio

Miembro Junta Directiva

Grupo SURA S. A.

Medellín, junio 28 de 2022

Señores

**GRUPO SURA S.A.**

**Atn. Gonzalo Alberto Pérez Rojas – Presidente**

**Luis Santiago Cuartas Tamayo – Presidente Junta Directiva**

**La Ciudad**

**Asunto:** reunión de Junta Directiva para deliberar y decidir acerca de la OPA de acciones de la sociedad Grupo Argos S.A.

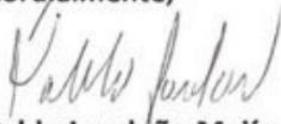
Respetados señores,

A través de este comunicado pongo en su conocimiento y en el de Grupo Sura S.A., acerca de las siguientes circunstancias que podrían, potencialmente, generar un conflicto de interés en mi condición de miembro de la Junta Directiva de la Sociedad, respecto de la deliberación y decisión acerca de la OPA de acciones de Grupo Argos S.A.:

- Soy accionista minoritario, de forma directa y a título personal de Grupo Argos S.A., Grupo Nutresa S.A. y Grupo Sura S.A.
- Soy accionista de compañías que, a su vez, directa o indirectamente, son accionistas minoritarios de Grupo Argos S.A., Grupo Nutresa S.A. y Grupo Sura S.A.
- Soy administrador, como representante legal y miembro de junta directiva, de sociedades que participan en el capital, como accionistas minoritarios de Grupo Argos S.A., Grupo Nutresa S.A. y Grupo Sura S.A.

Si la Asamblea de Accionistas, una vez analizada la situación de potencial conflicto, considera y tiene a bien autorizar mi participación, en calidad de miembro de la Junta Directiva, en las deliberaciones y decisiones relacionadas con la OPA de acciones de Grupo Argos S.A., obraré atendiendo al interés de Grupo Sura S.A. y de sus accionistas.

Cordjalmente,



**Pablo Londoño Mejía**  
**Miembro Junta Directiva**  
**Grupo Sura S.A.**

> -----Mensaje original-----

> De: GABRIEL GILINSKI <g[REDACTED]@aol.com> Enviado el: miércoles,

> 22 de junio de 2022 2:54 p. m.

> Para: Juan Luis Munera Gomez [REDACTED]@gruposura.com.co>

> Asunto:

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tu usuario ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido adjunta el correo original y envíalo a [notificacionesdeseguridad@gruposura.com.co](mailto:notificacionesdeseguridad@gruposura.com.co)<<mailto:notificacionesdeseguridad@gruposura.com.co>>.

> Juan Luis,

> De acuerdo a lo solicitado, quisiera poner en conocimiento de la asamblea un potencial conflicto de interés para la votación sobre la OPA por Grupo Argos. Mi padre es accionista controlante del oferente. Aclaró que no soy accionista directa o indirectamente de Sura ni de Argos.

>

> Gabriel Gilinski

> Cuidar la Tierra, un propósito común.